



JORNADA DE DIFUSION DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE VINCULACION

VIN

UNIVERSIDAD Y TERRITORIOS INDÍGENAS: RELEVAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE CORRAL BLANCO (DPTO. BELÉN – CATAMARCA).

DIRECTOR: DANIEL DARÍO DELFINO

CO-DIRECTOR: MARCOS NICOLÁS QUESADA

CORREO: dddelfino@yahoo.com.ar

Desde 1992 venimos practicando una arqueología socialmente útil en la región de Laguna Blanca, al norte del departamento Belén, en la Puna catamarqueña. En el transcurso de estos años, muchas cosas han cambiado. No sólo nuestros intereses científicos fueron mudando, los abordajes de ciertas problemáticas se han ido complejizando como consecuencia de reinterpretaciones surgidas de los propios trabajos, junto a las posibilidades de superaciones metodológicas, tanto como con la incorporación de colegas y estudiantes con revitalizadores intereses y perspectivas, pero también fueron cambiando los lagunistas. En los últimos años, se han ido empoderando como sujetos políticos, reivindicando su condición étnica en un proceso de etnogénesis/re-etnización y organización comunitaria. Sin embargo, la reafirmación histórica en defensa de sus territorios ancestrales, está siendo atentada por las acciones de tenedores de supuestos títulos (a quienes responsabilizan de usurpar sus tierras), tanto como por la ignorancia de funcionarios estatales que imponen restricciones al ejercicio de los derechos indígenas. Particularmente, los comuneros indígenas de Corral Blanco, están afrontando una situación conflictiva en la que se turba la posesión ancestral de sus tierras, en razón de lo cual están urgidos por poder contar con los instrumentos técnicos necesarios (cartografía SIG e informe histórico-antropológico) que les permitan tramitar el reconocimiento de la propiedad comunitaria de sus tierras antes de que fenezca el plazo estipulado por la ley de emergencia territorial indígena el 23 de noviembre de 2021. Consecuentemente, desde el INIP-UNCA venimos realizando el relevamiento territorial de la comunidad, conforme los requerimientos del Registro Nacional de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Re.Na.C.I.-INAI) y en el marco del plazo de la Ley Nacional N° 27.400.

Nuestro equipo de trabajo está poniendo al servicio de la comunidad indígena la experiencia profesional, con la ductilidad necesaria como para dar respuestas metodológicas a los requerimientos específicos, tales como una cartografía participativa, reconocimiento colaborativo y prospecciones intensivas de los territorios. Esta etapa de trabajo en el terreno nos permite elaborar un inventario de los lugares de uso de la comunidad, tales como disponibilidad de agua, caminos, viviendas o sitios de memoria, así como los límites territoriales. Asimismo, se están realizando entrevistas etnográficas a fin de registrar la forma de vida tradicional, prácticas, historias y memorias de los



JORNADA DE DIFUSION DE RESULTADOS DE PROYECTOS DE VINCULACION

VIN

comunexs en relación al territorio y a esos lugares reconocidos, así como la reconstrucción de los árboles genealógicos y la elaboración de cuestionarios socio-ambientales (CUESCI - Re.Na.C.I.-INAI). El procesamiento de todas estas informaciones permitirá, finalmente dar como resultado concreto de esta intervención y transferencia universitaria, un mapa territorial, una cartografía SIG - Sistema Jaguar y un informe histórico-antropológico, según son requeridos por el Re.Na.C.I. – INAI. Lo cual concluirá, finalmente, con la elaboración de una carpeta técnica para que lxs comunexs indígenas de Corral Blanco, a través de sus representantes legales podrán aportar los elementos necesarios ante la Justicia para el otorgamiento del título de propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, en razón de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), lo cual les posibilitará seguir desarrollándose socialmente sobre la base de su modo de vida tradicional.